

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliego de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertada con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución, que suponen días naturales.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de septiembre de 1992.- El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor, Camilo Domínguez Mendoza.

211ª COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE GRANADA

ANUNCIO de subasta de armas. (PP. 1360/92).

A las 10:00 horas del día 7 de octubre de 1992, tendrá lugar en la Intervención de Armas de la Plana Mayor de la 221ª Comandancia, sita en Avda. de Pulianas s/n, subasta de armas largas, rayadas, escopetas de caza, armas cortas y carabinas de aire comprimido.

La relación completa de las armas a subastar y el precio de licitación de las mismas, será facilitada a las personas interesadas en la Intervención de Armas, donde se encuentra expuesto al público las condiciones para participar en la subasta, así como las armas, en horas de oficina de la mañana, durante los días 28 de septiembre al 6 de octubre ambos inclusive.

Las armas deberán tener entrada en esta Intervención de Armas, antes de las 13,00 horas del día hábil anterior a la subasta.

Granada, 25 de agosto de 1992.- El Comandante Primer Jefe Acctal. José Fernández Romera.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre concurso de derechos mineros. (PD. 1564/92).

La Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros de la provincia de Granada, que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Dirección General, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1978, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y en su caso, quedan incluidos aquéllas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a ésta de Granada, con expresión del número, nombre, mineral, superficie en hectáreas (h), o cuadrículas (c); y términos municipales.

- 29.183 «San Jerónimo», superficie, 25 h., Monachil.
- 29.172 «Fuenfría», aguas minera-medicinales, 20 h., Loja.
- 30.070 «Los Tajos», arcilla, 5 c., Alfacar y Nívar.
- 30.104 «Esperanza», sección c), 42 c., Loja y Zafarraya.
- 30.108 «Los Paqueros», calizas marmóreas, 140 c., Loja, Salar y Alh. Granada.
- 30.109 «Zújar», sección D), 338 c., Zújar, Baza, Cortes de Baza y Benamaure.
- 30.117 «Fidel», sección c), 12 c., Huetor Santillán.
- 30.120 «Lanteiras», sección c) 49 c., Lanteira, Alquífe, Aldeire y Jerez del Marquesado.
- 30.121 «Bentonitas del Fardes», arcillas, 69 c., Villanueva de los Torres, Fonelas, Pedro Martínez y Guadix.
- 30.128 «Alhambra», sección c), 810 c., Huescar, Galera, Orce, Puebla de Don Fabrique y Cúllar-Baza.
- 30.132 «Generolife Dos», sección c), 891 c., Orce y Puebla de Don Fabrique (Granada) y María (Almería).
- 30.133 «Alborada», sección c), 15 c., Colomera y Montillana.
- 30.134 «Gójar», sección c), 20 c., Las Gabias y Alhendín.
- 30.135 «Luis», sección c), 165 c., Caniles.
- 30.136 «Yago», sección c), 44 c., Güejar-Sierra, Monachil, Dílar, Pompaneira, Capileira, Lanjarón y Trévez.
- 30.137 «Matilde», sección c), 82 c., Fonelas, Gobernador, Huélagu, Morelabor y Pedro Martínez.
- 30.138 «Sierra de Parapanda», falsa ágata, 300 c., Illora y Montefrío.
- 30.139 «Santa Catalina I», sección c), 168 c., Cijulela, Chimeneas, La Malá, Santafé, Chauchina, Vegas del Genil, Gabias y Cúllar-Vega.
- 30.143 «Blanco», sección c), 360 c., Cogollos-Vega, Iznalloz, Deifontes y Huétor-Santillán.
- 30.144 «San Antonio», dolomías y mármol, 12 c., Alhama de Granada.
- 30.146 «La Ilusión», arenas auríferas, 40 c., Caniles.
- 30.155 «Picolsa», sección c), 9 c., Pinos del Valle.

- 30.163 «Moro», mármol, 4 c., Loja.
- 30.168 «Cristina», sección c), 81 c., Mondújar, Pinos del Valle, Beznar y Lanjarón.
- 30.176 «Pepi», sección c), 594 c., Darro, Diezma y otros.
- 30.179 «Juani», sección c) 972 c., La Peza, Diezma, Iznalloz, Cogollos Vega, Nívar, Alfacar, Viznar, Huétor-Santillán, Beas de Granada, Quentar, Darro y Deifontes.
- 30.181 «Chinchilla», sección c), 315 c., Escúzar, La Malahá, Padul, Alhendín, Los Gabias, Chimeneas y Ventas de Huélma.
- 30.182 «Siloé», sección c), 47 c., Valle del Zalabí.
- 30.188 «Palulú», sección c), 44 c., Gor, Guadix, Freila y Baza.
- 30.149 «María José», sección c), 6 c., Illora.
- 30.210 «Blanquizaes», sección c), 648 c., Baza, Caniles, Gor y otros.
- 30.225 «San Manuel», sección c), 12 c., Huétor-Santillán.
- 30.238 «Graena», sección D), 288, Graena y otros.

Las solicitudes se ajustarán a la establecida en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre), artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas, de 5 de noviembre de 1980 (BOE de 21 de noviembre), Disposición Adicional Tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos (BOE de 27 de diciembre) y declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y Seguridad Social.

Dichas solicitudes se presentarán en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, c) Dr. Guirao Gea, s/n, código postal 18.071, en las horas de registro, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses; contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el BOE.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las once horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado, caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en la Delegación Provincial de Granada, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concesión.

Podrán asistir a la apertura de pliegos, quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 25 de septiembre de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita. (JA.2-MA-157).

El proyecto de Construcción «Variante de Alhaurín el Grande». Clave: JA-2-MA-157, ha sido aprobado técnicamente con fecha 22 de septiembre de 1992. De acuerdo con lo previsto en la vigente Ley de Carreteras, Artº 10.4, se abre un trámite de Información Pública durante un período de Treinta días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio, durante este período se podrán presentar observaciones, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la Variante y sobre la concepción global de su trazado.

El proyecto podrá examinarse en las oficinas del Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sitas en el Paseo de la Farola nº 7, Málaga, y las observaciones podrán presentarse, indistintamente, en la Delegación (Edificio Servicios Múltiples. Avda. de la Aurara, 47) o en el Paseo de la Farola nº 7.

Málaga, 22 de septiembre de 1992.- El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1992, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la apertura de plazo para presentación de solicitudes de adjudicación de viviendas de Promoción Pública en Municipios de esta Provincia.

La Comisión Provincial de Vivienda en su reunión de 25 de septiembre actual, acordó señalar el plazo que a continuación se detalla para la presentación de solicitudes de Adjudicación de Viviendas de Promoción Pública, que se construyen en los Municipios siguientes:

Plazo de Un mes a partir de la fecha del Anuncio en BOJA.

Expediente: GR-89-070-V.
Municipio: Cijuelo.
Nº de Viviendas: 15.

Expediente: GR-86-050-V.
Municipio: Moraleda de Zafayona.
Nº de Viviendas: 60.

Expediente: GR-89-190-V.
Municipio: Tocón (T.M. Illora).
Nº de Viviendas: 16.

Expediente: GR-89-080-V.
Municipio: Zogra.
Nº de Viviendas: 20.

Plazo de Dos meses a partir de la fecha del Anuncio en BOJA.

Expediente: GR-90-050-V.
Municipio: Domingo Pérez (T.M. Iznalloz).
Nº de Viviendas: 22.

Expediente: GR-88-780-V.
Municipio: Güéjar Sierra.
Nº de Viviendas: 16.

Expediente: GR-90-010-V.
Municipio: Obéilar.
Nº de Viviendas: 16.

Las solicitudes habrán de presentarse en los Ayuntamientos respectivos, en modelo oficial que se facilitará a los interesados y dentro del plazo indicado, por aquellos titulares en quienes concurren los requisitos exigidos en el Decreto 413/1990 de 26 de diciembre (BOJA número 6 de 25.1.91), sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública. En Moraleda de Zafayona, sólo podrán solicitar vivienda los ocupantes de albergues construidos anteriormente en este Municipio.

Cualquier información sobre viviendas y circunstancias que concurren en las promociones, será facilitada por los Ayuntamientos o en esta Delegación Provincial, Avda. de la Constitución número 18, portal 2.

Granada, 28 de septiembre de 1992.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO sobre el traspaso de algunas dependencias de la Consejería.

La Consejería de Asuntos Sociales ha ubicado sus distintas dependencias de la forma que a continuación se expone:

1) En el Palacio de Monsalves, c/ Monsalves, números 8 y 10, 41001 Sevilla, teléfonos 422 12 85, 422 55 83, 421 54 79 y 421 41 49, se ha establecido la Consejería y la Viceconsejería.

2) En la c/ Jesús del Gran Poder nº 27, 41001 Sevilla, teléfono 455 47 00, continúan ubicados las siguientes dependencias administrativas:

Secretaría General Técnica.

Oficina del Plan de Barriadas de Actuación Preferente.

3) En el Edificio Sevilla, I, octava planta, Avda. San Francisco Javier nº 1, 41005 Sevilla, se han instalado:

El Comisionado para la Droga, teléfonos 492 53 79, 492 53 80, 492 53 94 y 464 66 66. Existe además un teléfono gratuito de información al drogodependiente 900 - 20 05 14.

La Dirección General de Política Migratoria, teléfono 492 54 40.

4) La Dirección General de Atención al Niño, continúa ubicada en la c/ O'donell nº 10, 41001 Sevilla, teléfono 455 47 00.

5) La Dirección General de Juventud se mantiene en c/ Muñoz Olivé nº 1, planta 3º, 41001 Sevilla. teléfono 421 68 10, 421 37 34, 422 04 96 y 422 69 43.

Sevilla, 28 de septiembre de 1992.- El Secretario General Técnico, Pedro Rueda Cascado.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

EDICTO (PP. 1467/92).

El Excmo. Ayuntamiento-Pleno en sesión celebrada el 26 de junio de 1992 y al particular 2.2. de su Orden del Día, acordó aprobar inicialmente el Plan Parcial del Sector 18 «Santa Ana», incoado o iniciativa particular.

En cumplimiento de lo acordado por el referido acuerdo plenario y de conformidad con lo dispuesto en el art. 116 del R.D. Legislativo 1/1992 que aprobó el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete el expediente a información pública durante Un Mes desde la publicación en el BOJA de este anuncio al objeto de que durante el mencionado plazo, pueda ser examinado el expediente por cuantas personas se consideren afectadas y formulen las observaciones, sugerencias y alegaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, con la presente publicación se consideran notificados los interesados desconocidos o con domicilios ignorados, o los efectos establecidos en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Jerez de la Frontera, 14 de septiembre de 1992.- El Tte. Alcalde Delegado de Política Territorial y Medio Ambiente, Manuel A. González Fustegueras.

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA (MALAGA)

ANUNCIO (PP. 1544/92).

El Pleno Corporativo, en Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 1992; acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del P.E.R.I. del Sector S-5 del P.G.O.U. de Fuengirola, de iniciativa Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el expediente se hallará de manifiesto en la Oficina Municipal de Urbanismo, sita en Camino de Coín, s/n en horas de oficio.

Contra dicho acuerdo se podrá interponer Recurso de Reposición en el plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOJA, como trámite previo al Recurso Contencioso-Administrativo.

Fuengirola, 23 de septiembre de 1992.- La Alcaldesa-Presidenta, Esperanza Oña Sevilla.